



Proyecto Educativo Institucional 2020-2024

INTRODUCCIÓN

La educación especial, es una modalidad del Sistema Educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo con la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

El proyecto educativo de la escuela de lenguaje Aitue, pretende planificar el desarrollo de las actividades que nos proponemos para lograr nuestras metas, para ellos se ha hecho un análisis profundo de cuáles son los objetivos que queremos alcanzar como comunidad educativa y que es lo que esperamos lograr con los niños y niñas del sector. Este fue formulado por todos los actores del establecimiento, participaron tanto apoderados, estudiantes, profesores, no docentes y sostenedor. Para poder elaborar y diseñar el proyecto educativo, nos organizamos por estamentos, cada uno debió analizar el PEI antiguo de la institución y definieron los sellos que caracterizan a nuestra escuela, cuando finalizaron se unieron y se unificaron los sellos que identifican a nuestra comunidad.

Este documento delimita y guía todo el quehacer de los participantes de la comunidad, educativa fundamentalmente, además de haber sido concebido como un documento dinámico y perfectible, de acuerdo con los nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía y de la psicología del aprendizaje, a los emergentes requerimientos del sistema educacional y de las normativas legales y reglamentarias emanadas del Ministerio de Educación vigentes. Es por ello, que se ha considerado la elaboración de instrumentos complementarios e instancias que permitirán la evaluación periódica de él, ya que este tendrá una duración desde 2020 a 2024, siendo este último año revisado por todos los estamentos.

INFORMACION INSTITUCIONAL

La escuela de lenguaje Aitue en su modalidad de educación especial, los estudiantes matriculados van desde los 3 años a los 5 años 11 meses, el trabajo que se realiza con ellos están basados en las Bases Curriculares de párvulos, que son los mismas que se utilizan en los jardines infantiles o establecimientos con educación preescolar; por otro lado nos orientamos en que los estudiantes superen su trastorno específico del lenguaje (TEL), lo que se encuentra estipulado en el decreto n°170 y el decreto exento de educación n°1300, los cuales indican la forma de trabajo que se realiza con ellos.

La capacidad de matrícula es de 90 estudiantes, la cual se dividen dos jornadas, teniendo un total de 6 cursos, los que se distribuyen en los 3 niveles de Medio mayor, 2 niveles de Primer nivel de transición y un Segundo nivel de transición.

El personal que es parte de nuestro establecimiento, son personas de gran calidad humana, valores y se encuentran calificados para trabajar con los estudiantes. Se conforma de la siguiente forma: 5 docentes de aula, 4 técnicos en párvulo o diferencial, 1 fonoaudióloga, 1 psicóloga, 1 terapeuta floral y 1 auxiliar de aseo. La distribución horaria de los cargos se distribuye en 4 docentes por 44 horas y 1 docente por 22, quien es la profesora encargada de 65/35; las técnicas en párvulo o diferencial su carga horaria es de 44 horas; la fonoaudióloga tiene 24 horas; la psicóloga y terapeuta floral tienen 8 horas; y por último la auxiliar de aseo tiene 44 horas.

RESEÑA HISTORICA

A principios del año 2007, dos profesoras de educación diferencial especialistas en TEL, observaron que en la población Los Nogales, Estación Central, existía la creciente necesidad de entregar educación de calidad los estudiantes del sector y apoyarlo es su dificultades del lenguaje, con esto facilitar el ingreso al sistema de educación básica, para que continúen con sus estudios en los distintos colegios de educación regular del país.

Pero no fue hasta fines del mes de octubre 2012, cuando se creó la Escuela de Lenguaje Aitue (que significa “la tierra que uno ama” en Mapudungun), con el fin de entregar una educación dirigida a niños y niñas con problemas de

lenguaje. En sus pretensiones estaba el convertirse en una escuela líder, ser un referente de otras escuelas de lenguaje de Estación Central y brindar una educación de calidad. Estos objetivos planteados desde un comienzo se han alcanzado y esto se ve reflejado en la alta cantidad de postulantes a nuestro establecimiento, y los padres y/o apoderados expresan el gusto que tienen por el proyecto que tenemos como escuela y el aporte que damos a la comunidad brindando, semanalmente, apoyo fonoaudiológico y psicológico a los estudiantes.

El establecimiento abrió sus puertas el 2013 a la comunidad, y después de tres años de funcionamiento se postuló a SNED, el cual ha sido obtenido en los periodos 2014—2015, 2016-2017 y 2018-2019, además nuevamente postulamos para el periodo 2020-2021.

Dentro de las experiencias de aprendizaje que tenemos en el establecimiento podemos destacar los proyectos educativos, que se trabajan de forma transversal con los estudiantes y apoderados de la escuela; estos son los de reciclaje y reutilización, valores y autocuidado, vida saludable y yoga.

ENTORNO

El establecimiento está ubicado en la comuna de Estación Central, en la ciudad de Santiago, en la región metropolitana. Esta realiza sus funciones diarias en Toro Mazotte n° 1888. A su alrededor existen escuelas básicas, jardines infantiles y otras escuelas de lenguaje, además se encuentra emplazado donde hay redes de apoyo tales como: consultorio, carabineros, cuerpo de bomberos.

Los estudiantes que asisten a nuestra escuela son, en su mayoría, de un nivel socioeconómico vulnerable, los cuales se ven beneficiados con el apoyo especializado que brindamos cerca de su hogar.

Ideario

Sellos educativos

- ❖ *Valorar a la Familia, como el primer agente educativo y agente de cambio.*
- ❖ *Cuidar del medio ambiente, la escuela, el entorno y de sí mismo*
- ❖ *Fomentar una vida saludable*
- ❖ *Respetar a los demás y a sí mismos*
- ❖ *Somos una escuela de excelencia*
- ❖ *Apuntamos a la sustentabilidad*
- ❖ *Queremos formar niños y niñas integrales, confiados en si mismos y en sus potencialidades*

Visión

Ser una escuela innovadora vanguardista, ser una escuela destacada en su labor pedagógica y de formación integral de los estudiantes, en la comuna de Estación Central. Además de un aporte a la comunidad por el trabajo en conjunto con nuestros padres y apoderados, en beneficio de los estudiantes, desarrollando al máximo sus habilidades , utilizando metodologías innovadoras a través de nuestros proyectos; vida saludable, valores y autocuidado, yoga y reciclaje y reutilización.

Misión

La Escuela de Lenguaje Aitue tiene como misión entregar educación de excelencia a los niños y niñas que presentan trastorno específico de lenguaje (TEL), potenciando y desarrollando sus capacidades para superar su trastorno del lenguaje en la etapa preescolar y en la edad en nuestra escuela.

Valores institucionales

Los valores que nuestra escuela de lenguaje Aitue quiere promover en la comunidad educativa son: respeto por el otro, por sí mismo y respeto por la naturaleza, solidaridad, honestidad, perseverancia, Identidad, compromiso.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Principios y enfoque Educativo:

La Escuela de Lenguaje Aitue

basa su quehacer en la mirada del paradigma socio antropológico, el cual presenta una mirada distinta al paradigma clínico que regularmente se utiliza como referente en la sociedad. La filosofía por la que se rige nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene la mirada de la educación especial no como el tratamiento de una discapacidad como enfermedad, si no que presenta las exigencias de adaptar el currículo de la educación regular hacia aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales transitorias, las cuales corresponden a las dificultades del lenguaje.

El proceso de la acción pedagógica de esta escuela, consiste en entregar los contenidos correspondientes al nivel que cada niña y niño asistente, respetando las bases curriculares de los cursos pre básicos de la educación regular, brindando además el apoyo pedagógico correspondiente al problema de lenguaje que cada uno presenta, con el propósito de favorecer el acceso y la permanencia de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias a la educación regular y por supuesto, brindado un apoyo constante en cualquier necesidad que se presente durante el paso por nuestra institución, no solo a los y las estudiantes

Nuestra escuela tomara como principios pedagógicos:

Principio de bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad: *La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.*

Principio del juego: *El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.*

Principio de relación: *La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.*

Principio de significado: *El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.*

Principio de potenciación: *Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.*

ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

NÚCLEO: Identidad y Autonomía

Se refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar. Se trata de procesos integrados especialmente relevantes en esta etapa de la vida, que se inician tempranamente y se desarrollan durante todo el período y más allá de los seis años. A través de ellos, los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismos como personas únicas, con determinadas características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para aventurarse a explorar el entorno y desenvolverse en él en forma autónoma, relacionarse con otros, aprender y disfrutar de sus avances y logros. Estos logros se apoyan en aprendizajes de otros núcleos, como el desarrollo del lenguaje verbal, de las funciones ejecutivas del pensamiento, de la afectividad y alfabetización emocional.

Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT):

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.*
- 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.*
- 3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.*
- 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.*
- 5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.*
- 6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.*
- 7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.*
- 8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.*
- 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.*
- 10. Manifestar satisfacción y confianza por su auto valía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.*
- 11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.*
- 12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

- 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de Tics.*
- 2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.*
- 3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de Tics.*
- 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.*
- 5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.*
- 6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.*
- 7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.*
- 8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.*
- 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.*
- 10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.*
- 11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: Etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.*
- 12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de Tics.*
- 13. Representar en juegos socio dramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.*

NÚCLEO: Convivencia y Ciudadanía.

Está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.*
- 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.*
- 3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.*
- 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.*
- 5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.*
- 6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.*
- 7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.*
- 8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.*
- 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.*
- 10. Manifestar satisfacción y confianza por su auto valía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.*

11. *Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.*
12. *Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. *Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de Tics.*
2. *Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.*
3. *Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de Tics.*
4. *Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.*
5. *Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.*
6. *Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.*
7. *Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.*
8. *Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.*
9. *Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.*
10. *Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.*
11. *Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.*

12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de Tics.

13. Representar en juegos socio dramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

NÚCLEO: Corporalidad y Movimiento.

Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir del movimiento las niñas y los niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación espacio temporal y potencian su expresión.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.

2. Reconocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.

3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.

5. Perfeccionar su coordinación viso motriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

6. *Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.*
7. *Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.*
8. *Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás, arriba/ abajo, adentro/afuera, antes/ después, rápido/lento, en situaciones cotidianas y lúdicas.*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. *Manifiestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar.*
2. *Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.*
3. *Tomar conciencia de su cuerpo, de algunas de sus características internas (tales como: ritmo cardíaco, de respiración), de su esquema y progresivamente de su tono corporal y lateralidad, por medio de juegos.*
4. *Comunicar nuevas posibilidades de acción logradas a través de su cuerpo en situaciones cotidianas y de juego, empleando vocabulario preciso.*
5. *Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.*
6. *Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.*
7. *Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.*

8. Coordinar sus habilidades psicomotoras practicando posturas y movimientos de fuerza, resistencia y tracción tales como: tirar la cuerda, transportar objetos, utilizar implementos, en situaciones cotidianas y de juego.

9. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás/al lado/entre, día/noche, hoy/ mañana, antes/durante/después, en situaciones cotidianas y lúdicas.

AMBITO: COMUNICACIÓN INTEGRAL

Los lenguajes que constituyen el *Ámbito de la Comunicación Integral*, son el *Lenguaje Verbal* y los *Lenguajes Artísticos*. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades.

NÚCLEO: Lenguaje Verbal.

Se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar.

Objetivos de Aprendizaje (OA):

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos.*
- 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.*
- 3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).*
- 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.*
- 5. Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.*
- 6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.*
- 7. Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos soportes (incluye uso de TICs).*
- 8. Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

- 1. Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.*
- 2. Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones*

comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

5. Manifestar interés por descubrir el contenido y algunos propósitos de diferentes textos escritos (manipulando, explorando, realizando descripciones y conjeturas) a través del contacto cotidiano con algunos de ellos, o del uso de TICs.

6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

9. Comunicar mensajes simples en la lengua indígena pertinente a la comunidad donde habita.

10. Reconocer algunas palabras o mensajes sencillos de lenguas maternas de sus pares, distintas al castellano.

NÚCLEO: Lenguajes Artísticos.

Articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes

en la naturaleza y la cultura. Integra a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros. Los lenguajes artísticos tienen un potencial simbólico, divergente y sensible que contribuyen a explicitar los múltiples significados que tienen las experiencias.

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características.*
- 2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).*
- 3. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.*
- 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.*
- 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.*
- 6. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.*
- 7. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

- 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).*

2. *Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).*
3. *Interpretar canciones y juegos musicales, utilizando de manera integrada diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.*
4. *Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.*
5. *Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.*
6. *Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.*
7. *Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).*

ÁMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO.

Es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intenciona, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroga, los relacione, los jerarquice y organice.

NÚCLEO: Exploración del Entorno Natural.

Hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.*
- 2. Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías.*
- 3. Descubrir que el sol es fuente de luz y calor para el planeta, a través de experiencias directas o Tics.*
- 4. Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora, tales como: colores, texturas, tamaños, temperaturas entre otras.*
- 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en Tics.*
- 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.*
- 7. Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos, recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural.*
- 8. Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados.*

9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

- 1. Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.*
- 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.*
- 3. Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o Tics.*
- 4. Comunicar propiedades básicas de los objetos y elementos naturales que explora, tales como: transparencia/opacidad, flexibilidad/rigidez, rugosidad/lisura, relacionándolos con posibles usos.*
- 5. Explorar los cambios o efectos que se producen en los materiales al aplicarles fuerza, calor o agua.*
- 6. Establecer relaciones de semejanzas y diferencias de animales y plantas, a partir de algunas características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas (formas de alimentación y abrigo), y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en Tics.*
- 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.*

8. *Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.*
9. *Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.*
10. *Formular conjeturas a partir de los cambios observados en mezclas y disoluciones, estableciendo relaciones de posible causalidad y comunicándolas a través de diferentes medios.*
11. *Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo esta contribuye a su salud.*
12. *Comprender que la acción humana puede aportar al desarrollo de ambientes sostenibles y también al deterioro de estos.*

NÚCLEO: Comprensión del Entorno Sociocultural.

Se refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

Medio Mayor (2° Nivel)

- 1. Describir actividades habituales de su comunidad, como ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas.*
- 2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras.*
- 3. Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos.*
- 4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros.*
- 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.*
- 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referido a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.*
- 7. Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (caminos, edificios, puentes).*

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

- 1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.*
- 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.*
- 3. Comparar características de diseño, funcionamiento, utilidad, precaución de uso e impacto en el entorno, de diferentes objetos tecnológicos.*
- 4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.*

5. *Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.*
6. *Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.*
7. *Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.*
8. *Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de Tics.*
9. *Ampliar sus estrategias de indagación utilizando diversas fuentes, instrumentos y tecnologías de la información y comunicación, que le permitan expandir su entorno.*
10. *Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.*
11. *Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.*

NUCLEO: Pensamiento Matemático.

Se refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.
3. Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca /lejos.
4. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/después, día/noche, hoy/mañana.
5. Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10.
8. Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos.
9. Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno.
10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa,

materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.

3. Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas.

4. Emplear cuantificadores, tales como: “más que”, “menos que”, “igual que”, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.

5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, empleando nociones y relaciones de secuencia (antes/ahora/después/al mismo tiempo, día/noche), frecuencia (siempre/a veces/ nunca) y duración (larga/corta).

6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

7. Representar números y cantidades hasta el 10, en forma concreta, pictórica y simbólica.

8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

9. Representar objetos desde arriba, del lado, abajo, a través de dibujos, fotografías o Tics, formulando conjeturas frente a sus descubrimientos.

10. Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de Tics.

11. Emplear medidas no estandarizadas, para determinar longitud de objetos, registrando datos, en diversas situaciones lúdicas o actividades cotidianas.

12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.

Los estudiantes son el objetivo principal de este proyecto, todas las propuestas están pensadas en darles a ellos, un mejor bienestar, una mejor calidad de la educación y de tratamiento por parte de la fonoaudióloga. Con el propósito de

entregarles las herramientas y las competencias necesarias para enfrentarse a futuro a la educación regular.

Perfiles de cargo

Cualidades generales

Las personas que conforman nuestro equipo en la Escuela de Lenguaje Aitue deben cumplir con las siguientes cualidades:

amables, tolerantes, proactivos, innovadores, con capacidad para trabajar en equipo, respetuosos y empáticos.

Competencias blandas

- *Acogedoras*
- *Respetuosas*
- *Amables*
- *Probidad*
- *Optimismo*

Competencias de logro y acción

- *Orientación al logro: orientación a los resultados, la eficacia y el interés por resultados. Centradas en la mejora y en optimizar los recursos.*
- *Preocupación por el orden, calidad y precisión: interés por mantener el control y por la claridad en su entorno.*

- *Iniciativa: orientación a la acción, ser decidida, orientada a estrategias para aprovechar las oportunidades y ser proactiva.*
- *Búsqueda de información: curiosidad e interés por conocer acerca de información relacionada con su cargo y asuntos relacionados con sus alumnos.*

Competencias de ayuda y servicio

- *Comprensión interpersonal: implica el interés por entender a los demás. Ser empáticas, escuchar atentamente, mostrarse sensibles, acoger y comprender los sentimientos pensamientos de los demás (alumnos, apoderados y colaboradoras)*
- *Orientación de servicio: significa hacer un esfuerzo por descubrir y resolver las necesidades de los demás. Implica el deseo de ayudar o servir a otros, de suplir sus necesidades.*
- *Trabajo en equipo y cooperación: implica una intención sincera por el trabajo cooperativo.*

Competencias de efectividad personal

- *Autocontrol: habilidad para mantener las emociones bajo control y de contrarrestar situaciones negativas, enfrentar agresión u hostilidad de otros o a trabajar bajo presión. Implica resistencia al estrés, mantener la calma y no dejarse provocar.*
- *Autoconfianza: creencia de la persona en su propia capacidad. Esto incluye la confianza personal para enfrentar situaciones muy exigentes, tomar decisiones o dar opiniones y gestionar errores de forma constructiva.*
- *Flexibilidad: habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente en una variedad de situaciones, individuos o grupos. Es la capacidad de entender y*

apreciar las diferencias y las perspectivas. Implica adaptarse rápidamente a los cambios.

- *Compromiso organizacional: habilidad e interés por alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la escuela. Implica orientación a la misión y visión además de compromiso con las tareas de su cargo.*

Rol de cada uno de los estamentos de la escuela de lenguaje Aitue

Nombre del cargo:	Directora.
Área	Académica.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Fundación Escuela Aitue
Dotación	1 Persona.

Cualidades personales

Ser una persona responsable con dominio en el liderazgo, mantener un buen trato con las personas que laboran dentro del establecimiento, ser receptivo y a la vez critico en su quehacer a diario, demostrar liderazgo en la organización educativa, manejo del Curriculum nacional, organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico, la gestión debe estar basada en el cumplimiento de la normativa legal vigente demostrando una sólida formación profesional.

Función General

Planificar - coordinar - orientar - dirigir - supervisar y evaluar la acción educativa de la escuela, velar por el cumplimiento del PME.

Funciones Específicas.

- 1. Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.*
- 2. Liderar el cumplimiento de plan de mejora educativo*
- 3. Velar por la matrícula*
- 4. Coordinar y liderar el Equipo Directivo de la escuela.*
- 5. Representar oficialmente al Establecimiento ante organismos externos.*
- 6. Hacer cumplir las normas e instrucciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes emanadas del Mineduc.*
- 7. Velar por el buen clima organizacional del establecimiento involucrando a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.*
- 8. Velar por el mantenimiento centralizado y actualizado del inventario oficial de los bienes del Establecimiento.*
- 9. Velar por el buen trato entre todos los estamentos de la educación.*
- 10. Gestionar el trabajo en redes*

Enumeración de tareas.

- 1. Velar por el buen clima organizacional de la institución.*
- 2. Evaluar y actualizar el PEI cada cuatro años, con la participación de representantes de todos los estamentos de la unidad educativa.*
- 3. Presidir las reuniones del equipo directivo y docente, convocar a reuniones extraordinarias en caso necesario.*

4. *Dirección y Orientación en las Área Técnica Pedagógica y operativas de la escuela.*
5. *Supervisar el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje (individual y colectivamente).*
6. *Revisar y firmar Documentos oficiales (Mineduc).*
7. *Mantener al día correspondencia con el Mineduc.*
8. *Apoyar la capacitación docente.*
9. *Analizar y estudiar Planes y Programas con la Unidad Técnico Pedagógica.*
10. *Poner en marcha la iniciación, el desarrollo y la finalización del año académico en conjunto con el equipo directivo.*
11. *Atender entrevistas personales a Docentes, estudiantes y apoderados por situaciones académicas, personales y/o de relaciones humanas.*
12. *Supervisar y evaluar los proyectos de curso, profesores, coordinadores y funcionarios del establecimiento.*
13. *Informarse del desarrollo académico, conductual y personal de los estudiantes.*
14. *Presidir reuniones con Docentes y Dirección Académica como Consejos ordinarios, extraordinarios, reuniones Pedagógicas, Administrativas, del colegio y Consejo de delegados.*
15. *Supervisar a todo el personal no docente en las tareas que le corresponde a su labor.*
16. *Organizar y gestionar los tiempos, horas pedagógicas y no lectivas*

i.- Nombre del cargo	Jefe Unidad Técnica Pedagógica.
Área	Académica.
Ciclo	Encargado de todos los ciclos.
Departamento	Coordinación Docente.
Jefa Directa (cargo)	Directora.
Dotación	1 Persona.

Cualidades personales

Buen trato con el personal de la escuela, empática, responsable, fortalecer tu trabajo bajo el marco de los valores.

Poseer un buen liderazgo en el trabajo técnico pedagógico, mantenerse actualizada frente al curriculum nacional, capacitarse constantemente

Función General.

Planificar, Organizar y liderar el trabajo técnico pedagógico para orientar a los profesionales docentes. Además de ser un agente que se involucre con el que hacer educativo a través de orientaciones, supervisiones y evaluaciones que permitan establecer las mejoras dentro del establecimiento.

Funciones Específicas.

- 1. Explicar los fines de la educación chilena, el decreto 1300, 170, las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y la terminología pertinente.*
- 2. Promover la aplicación de nuevos métodos y técnicas pedagógicas.*
- 3. Supervisar el cumplimiento de los contenidos curriculares de las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018, decreto 170 y del decreto 1300.*

4. *Supervisar las clases de los docentes a todo nivel e informar a la dirección de anomalías observadas.*
5. *Presentar a la Dirección un informe escrito en forma trimestral y anual de las evaluaciones, informes, planificaciones y actividades extra programáticas (reuniones de apoderados, escuelas para padres, etc.)*
6. *Asesorar a la Dirección en todo lo que competa con una acción curricular.*
7. *Promover el conocimiento y aplicación de nuevas técnicas de evaluación.*
8. *Promover y difundir las congruencias entre el modelo evaluativo y la concepción curricular.*
9. *Determinar y coordinar formas de supervisión y evaluación de las actividades programadas por los Profesores de Asignaturas.*

Enumeración de tareas.

1. *Información, análisis, reprogramación y puesta en marcha de planes y programas.*
2. *Análisis y aplicación de documentos emanados del MINEDUC.*
3. *Entrega de documentación a los profesores para el estudio y puesta en marcha de los actuales programas de estudio.*
4. *Estudio y elaboración junto con el Equipo Directivo, del plan que se aplicará cada año con las razones del caso y distribución horaria.*
5. *Instruir a los profesores para la planificación anual y mensual de los contenidos de cada mes de acuerdo a pauta estudiada y evaluada.*

6. *Objetivos Generales: Tiempo aproximado, objetivos específicos. Temas, contenidos básicos, Actividades, Recursos especiales, Evaluación.*
7. *Revisión diaria de todos los aspectos a completar por el profesor en los libros de clases: asistencia y bitácora de actividades.*
8. *Reuniones con: Directora, Equipo Docente, Fonoaudióloga y otros.*
9. *Reuniones con Profesores - una vez al mes.*
10. *Instructivos, explicaciones, recepción, análisis y conversación con los profesores sobre temas específicos que se deben desarrollar en el área curricular.*
11. *Recepción y explicación de todo lo referente al aspecto académico de los profesores que ingresan por primera vez al colegio.*
12. *Supervisiones continuas a clases de todos los niveles, análisis y proposiciones respecto a las mismas.*
13. *Asistencia a encuentros curriculares o de educación en general en representación de la dirección del colegio.*
14. *Relación con el Departamento Provincial de Educación, Secretaría Ministerial y Ministerio Central.*
15. *Organización con la Dirección y el equipo docente de la distribución de los períodos escolares.*
16. *Revisión y adecuación del proyecto educativo y curricular de la escuela.*
17. *Revisión, análisis y cambios pertinentes de las planificaciones mensuales de cada docente.*
18. *Informes curriculares, memos, circulares, oficios a toda la comunidad educativa y al MINEDUC.*

19. Estudio de los planes y programas por realizar conforme al decreto 1300, 170, Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y otros que aparezcan en el futuro.

20. Organizar reuniones con los docentes y fonoaudióloga, por lo menos en las siguientes ocasiones y con los objetivos que se señalan

a) Al inicio y término del año escolar:

- Realizar la evaluación de los programas elaborados y desarrollados por los profesores y los planes de la fonoaudióloga.*
- Coordinar el conjunto de las actividades evaluativas que permitan la adecuación y aplicación de los planes y programas de estudio*
- Determinar indicadores de evaluación que permitan establecer criterios de unidad, continuidad, secuencia y flexibilidad de los ámbitos y núcleos de las Bases Curriculares de Párvulo, decreto 170 y el decreto 1300.*
- Asesorar al docente que ingresa al colegio en materias de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en sus aspectos legales y técnicos.*

b) Al inicio de cada trimestre para:

- Fijar criterios generales respecto de la planificación de actividades de evaluación que corresponda desarrollar a cada docente.*
- Evaluar acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje con fines de verificación del nivel de logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.*

27. Tareas administrativas.

- *Hacer cumplir los reglamentos de evaluación.*
- *Exigir y examinar las evaluaciones trimestrales, evaluar material didáctico cuando sea necesario.*
- *Entrevistar apoderados cuyos pupilos presenten situaciones académicas desfavorables para su desarrollo.*
- *Organizar la confección de actas y entregarlas al MINEDUC.*
- *Confeccionar documentos que faciliten la información y la agilicen.*

Nombre del cargo	Docentes de nivel.
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Dotación	1 por cada sala curso

Cualidades personales

Las docentes del establecimiento deben ser personas, responsables, amables empáticas, manteniendo una comunicación efectiva con sus estudiantes, apoderados, personal de la escuela, respetar y valorar la diversidad considerando las habilidades que posee cada persona de manera integral.

Función General.

Las docentes deben realizar un trabajo a diario que involucre una organización de los objetivos y contenidos que entregan a los estudiantes estableciendo ambientes propicios para los aprendizajes. Además de garantizar la seguridad, bienestar de los estudiantes.

Funciones Específicas.

1) Área Formativa de los Estudiantes.

Para obtener mejores logros formativos es pertinente recordar que el docente de nivel debe velar permanentemente por los aspectos disciplinarios de sus estudiantes, para lo cual cuenta con todo el apoyo de la directora y la jefa de U.T.P.

- Preocuparse de la presentación personal de los y las estudiantes.*
- Preocuparse de la disciplina de los y las estudiantes y determinar la forma de solucionar los conflictos de acuerdo a faltas al Reglamento Interno en conjunto con la directora.*
- Atención de los y las estudiantes con el propósito de conocer más profundamente su situación personal, familiar y académica para así derivar a los especialistas pertinentes a sus necesidades.*
- Estimular, felicitar y promover acciones que signifiquen un reconocimiento a los y las estudiantes.*
- Crear ambientes de aprendizaje significativos para cada estudiante.*

2) Obligaciones de los Docentes.

- Ingreso puntual la escuela e inicio oportuno de sus clases*
- Pasar asistencia diaria.*

- *Firmar libro de clases y bitácora de actividades.*
- *Dictar clases de acuerdo a lo programado en forma motivadora empleando metodologías nuevas, teniendo en cuenta la realidad curso. Para esto, llevar a cabo actividades reales, significativas para los niños y niñas a fin de lograr los objetivos propuestos en cada clase, evaluando su acción y la de sus estudiantes.*
- *Participación activa en reuniones técnicas, reuniones de perfeccionamiento, concejos escolares y en cualquier evento que se lleve a cabo en la escuela.*
- *Velar por la mantención de la sala de clase y por la presentación personal de los y las estudiantes.*
- *Velar por la correcta salida de los y las estudiantes.*
- *Los docentes que organicen salidas pedagógicas a terreno y otras actividades dentro o fuera de la escuela deben preocupándose de recoger los permisos y autorizaciones.*
- *Participación activa en las reuniones técnicas.*

3) En cuanto a los antecedentes de los estudiantes.

- *Revisar los archivos de los expedientes de los estudiantes en carpetas que deben contener todos los documentos académicos necesarios; Informe Diagnostico Fonoaudiológico, Protocolos de pruebas aplicadas, Anamnesis, Autorización de evaluación firmada por los apoderados, Toma de conocimiento del diagnóstico entregado por Fonoaudióloga,*

Certificado de Nacimiento, formularios únicos, Evaluación Diagnóstica Pedagógica, Protocolos de Evaluación, Informe de Evaluación Diagnóstica Pedagógica, informe de evolución de plan específico y evaluación trimestral de plan general.

- *Velar por la implementación de la sala de clases, su mantención y dar aviso de inmediato de cualquier destrozo o necesidad.*

Preparar los datos pertinentes para presentarlos en las reuniones técnicas.

4) En cuanto a la relación con padres y apoderados.

Atención permanente de apoderados según necesidades y situaciones emergentes.

Participación en reuniones mensuales de apoderados según tabla preestablecida.

Nombre del cargo	Fonoaudióloga.
Área	No docente.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.
Dotación	1 Persona.

Cualidades personales

La fonoaudióloga debe ser una persona, responsable, amable que genere confianza en los padres y apoderados y estudiantes.

Función General:

Planificar y organizar las intervenciones para que niños y niñas logren superar su trastorno específico del lenguaje, trabajar de manera colaborativa con las docentes de educación diferencial para obtener un mayor logro con los estudiantes.

Funciones Específicas.

- 1. Entrega de Informes Diagnósticos Fonoaudiológicos en las fechas establecidas por la Unidad Técnico Pedagógica.*
- 2. Elaborar y evaluar los Informes de Evolución trimestralmente de todos los niños y niñas de nuestro establecimiento.*
- 3. Realizar sesiones con cada estudiante de nuestra escuela establecida en el Decreto 1300 y 170.*
- 4. Registrar cada las actividades realizadas en las sesiones con los niños y niñas en el archivador de Registro Fonoaudiológico.*
- 5. Confeccionar actividades específicas para cada estudiante en cuaderno de trabajo.*
- 6. Atención a padres y apoderados cuando estos lo soliciten.*
- 7. Realizar escuelas para padres y apoderados.*
- 8. Planificar en conjunto con la profesora actividades específicas para cada niño o niña que pertenezca a nuestra escuela.*
- 9. Crear ambiente de aprendizaje significativo e individual para cada uno de los estudiantes según sus propias necesidades.*

Nombre del cargo	Técnico en párvulo
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica, Docente.
Dotación	1 por cada sala curso

Cualidades personales

Ser una persona responsable, comprometida, carismática, amable, tener desarrolladas las habilidades blandas y sociales para interactuar con los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Función del Cargo.

Trabajar de forma colaborativa con la docente en el quehacer educativo supervisando a los estudiantes durante las actividades para garantizar que los estudiantes logren aprender, además de garantizar la seguridad y bienestar de niños y niñas.

Funciones Específicas.

1.-Velar por el cumplimiento de las normas de higiene, buen comportamiento, presentación personal y otros al grupo de niños que asiste.

- 2.-Velar por la seguridad personal de los niños.
- 3.-Distribuir el material didáctico a la población infantil en general.
- 4.- Asiste en la ejecución de actividades pedagógicas en las áreas de aprendizaje.
- 5.- Distribuye utensilios y alimentos en horas de comida.
- 6.- Enseña hábitos alimenticios, higiénicos, presentación personal y modales en la mesa y otras dependencias.
- 7.- Participar en las actividades recreativas y de estimulación a los niños.
- 8.-Apoyar en la evaluación integral de los niños.
- 9.- Participar en la ambientación de las instalaciones.
- 11.- Asistir y participar en reuniones del área.
- 12.- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- 13.- Mantener en orden, equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 14.- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
- 15.- Acompañar, guiar y apoyar el trabajo pedagógico.
- 16.- Crear un ambiente agradable para el aprendizaje.
- 17.- Trabajar en equipo.

Nombre del cargo	Personal de Servicio.
Área	No docente
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	1 persona

Cualidades personales

Debe ser responsable, poseer habilidades blandas para relacionarse con los integrantes de la comunidad educativa.

Función del Cargo.

Realizar labores de cuidado, protección y mantención de la escuela. Además de tener conocimientos de prevención de riesgo

Funciones Específicas.

- 1. Asear las salas de clases antes y después de cada jornada de clases.*
- 2. Limpiar los baños de niños cada vez que estos lo utilicen y antes y después de cada jornada.*
- 3. Mantener limpios accesos, pasillos, corredores y patios del establecimiento.*
- 4. Participar activamente en las operaciones del Plan de Seguridad.*
- 5. Asistir a los niños cuando estos requieran ir a los servicios higiénicos.*
- 6. Apoyar en cuidado de los niños a la hora de entrada y salida de clases.*

Nombre del cargo	Psicóloga
Área	No docente
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	1 persona

Cualidades personales

Ser una persona empática y receptiva, mantener habilidades sociales que le permitan comunicarse de manera óptima con padres y apoderados, estudiante y profesionales del establecimiento.

Función del Cargo

Comprender y empatizar con los estudiantes, mantener una escucha atenta, observar las conductas, realizar talleres dentro del aula como también con padres y apoderados.

Funciones específicas

- 1- Observar
- 2- Informar
- 3- Evaluar
- 4- Entrevistar
- 5- Registrar

